

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FORMATO PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA Y/O ESTUDIOS
PREVIOS PARA LA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
VIGENCIA 2015

Dependencia solicitante:	División de Recursos Físicos
Rubro:	Seguros
Fecha:	4 de marzo de 2015
Funcionario responsable del proceso en la dependencia:	Franky Castaño Herrera / Luis Alfredo Cepeda M.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La universidad en cumplimiento de su función institucional debe garantizar la protección de sus bienes e intereses patrimoniales o de aquellos por los que legalmente sea responsable, velando por su conservación, para lo cual deben estar debidamente amparados por pólizas de seguro, a fin de trasladar los riesgos a que se encuentran expuestos a una compañía aseguradora. Es necesario aquí también aclarar, que La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no cuenta con el personal ni las capacidades requeridas para prestar el servicio, razón por la cual se realiza el presente proceso con el apoyo del corredor de seguros contratado para tal fin.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que la contratación y manejo del programa de seguros, por la variedad de modalidades, su complejidad técnica y la importancia para La Universidad de cubrir de la manera más apropiada y precisa todos sus bienes y valores, La Universidad considera necesaria la selección de una o varias compañía (s) Aseguradora (s), con la cual (les) se contratará las pólizas que amparen los bienes e intereses patrimoniales de la Universidad y/o por los cuales sea o fuere legalmente responsable, a través del proceso de Convocatoria Pública.

Los seguros que requiere actualmente la Entidad son:

PÓLIZAS A CONTRATAR
▪ Todo Riesgo Daños Materiales
▪ Responsabilidad Civil Extracontractual
▪ Automóviles
▪ Manejo Global para Entidades Estatales
▪ Infidelidad y Riesgos Financieros
▪ Responsabilidad Civil Servidores Públicos
▪ Accidentes Personales Estudiantes
▪ Seguro de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito – SOAT

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Si hay contrato vigente:

OBJETO	CONTRATO VIGENTE		OPORTUNIDAD		
	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FINAL/ /	PLAZO MAX. DE INICIO NVO CONTRATO

<p>Seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratara la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.</p>	x		21/04/2015	20/04/2016	20/04/2016
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	------------	------------	------------

4. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, quien en adelante se denominará **LA UNIVERSIDAD**, escogerá mediante el procedimiento de CONVOCATORIA PÚBLICA establecido en el Estatuto de Contratación Acuerdo 08 de 2003, reglamentado mediante la Resolución No. 014 de 2004, la propuesta que le sea más favorable teniendo en cuenta las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras, descritas en los presentes términos de referencia, para proceder a seleccionar una o varias compañías de seguros legalmente establecidas en el país para funcionar, autorizadas por la superintendencia financiera de Colombia, con las cuales contratara la adquisición de las pólizas de seguro requeridas para amparar y proteger los activos e intereses patrimoniales, los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.

5. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos podrían ser):

a. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador

Ver anexo No 11 adjunto a la presente ficha técnica

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Valor total estimado según estudio de mercado:	\$ 854,813,989
Valor establecido en el Plan de Contratación:	\$ 854,813,989

7. MARCO LEGAL

Norma(s) General(es):

Norma(s) Específica(s):	<p>Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 008 de 2003, la Resolución No. 10 de 2006, ambos del Consejo Superior Universitario, la Resolución 014 de 2004 y la Resolución No 482 de 2006 expedida por la Rectoría de la Universidad; y demás normas civiles y comerciales concordantes.</p> <p>En virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo, consagrados en el Artículo 93 de la Ley 30 de 1992, el régimen de contratación de la universidad Distrital será los contratos que suscriba la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el cumplimiento de su misión se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los contratos.</p>
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. TIPO DE CONTRATO

En contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:	Contrato de Seguros (Expedir las pólizas de Seguros)
----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO				
El supervisor del contrato será:		Jefe División de Recursos Físicos		
Cargo:		Jefe		
Teléfono:		3239300 EXT. 1606		
Correo electrónico:		rfisicos@udistrital.edu.co		
Contacto:		Teléfono	<input checked="" type="checkbox"/>	Correo electrónico
				<input checked="" type="checkbox"/>

10. TIPOS DE OFERTAS

Las ofertas podrán (Marque con ser:)

Totales	<input checked="" type="checkbox"/>	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos (Pólizas) a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA en las pólizas donde aplique).
Parciales	<input type="checkbox"/>	No se aceptan ofertas parciales por póliza para este proceso.
Por Soluciones Integrales	<input type="checkbox"/>	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella
Por precios unitarios	<input type="checkbox"/>	No aplica para este proceso
Otra	<input type="checkbox"/>	Descríbala

11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	12	Días	365
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL				

12. VALOR Y FORMA DE PAGO: La forma de pago del contrato será: Marque con una X

Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	
Fijar en los Términos de Referencia un reglamento para su desembolso y manejo:	

13. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

Una vez efectuada la apertura de las propuestas, el Comité Evaluador y/o Asesor procederá a verificar la capacidad jurídica, condiciones de experiencia, técnicas y capacidad financiera de los documentos que las integran, con el fin de verificar el cumplimiento de estos requisitos, de conformidad con lo establecido en el presente pliego de condiciones.

Son factores de verificación que debe cumplir la propuesta:

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HÁBIL O NO HÁBIL
VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	HÁBIL O NO HÁBIL
VERIFICACIÓN TÉCNICA	HÁBIL O NO HÁBIL
VERIFICACIÓN FINANCIERA	HÁBIL O NO HÁBIL

FACTORES PARA TODAS LAS PÓLIZAS A EXCEPCIÓN DEL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE TOTAL
FACTOR ECONÓMICO		600
A – Mayor vigencia – Menor prima	400	
B – Menores Deducibles	200	
FACTOR DE CALIDAD		300

C - Cláusulas y/o Condiciones Complementarias Calificables.	300	
D- Apoyo a la Industria Nacional Ley 816 de 2003		100
TOTAL		1.000

Para los seguros de accidentes personales para los estudiantes por semestre y SOAT anual, se aplicará el siguiente criterio:

FACTORES SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	PUNTAJE TOTAL
FACTOR ECONOMICO Menor prima póliza individual accidentes personales por estudiante.	900
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Ley 816 de 2003	100
TOTAL	1.000

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Según anexos No 1 y 2 Condiciones técnicas Básicas Obligatorias y condiciones complementarias de las pólizas a contratar. Ver documento adjunto.

14.1 CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

Marque con X la forma propuesta

Tipo de experiencia a solicitar	General	x
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		De 1 a 5

Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:	De 1 a 5
---------------------------------------------------------------------------	----------------

14.2 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE (RUP)

Actividad requerida para el Comerciante (Marque con x)

El proponente deberá acreditar o aportar en su propuesta, el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, donde conste su actividad como PROVEEDOR relacionado con el objeto de la presente Invitación y cuya fecha de expedición no sea superior a treinta (30) días antes del cierre de la presente convocatoria en las siguientes actividades y especialidades:

CODIFICACIÓN ESTANDARIZADA INTERNACIONAL DE BIENES Y SERVICIOS			
Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Descripción
Servicios Contables, Financieros y de Seguros, Cooperación al Desarrollo	Servicios de seguros y jubilación	84131500	Servicios de seguros para estructuras, propiedades y posesiones y/o
		84131600	Seguros de vida, salud y accidentes

15. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA-

Según anexos No 1 y 2 Condiciones técnicas Básicas Obligatorias y condiciones complementarias de las pólizas a contratar. Ver documento adjunto.

RESPONSABLE:	
NOMBRE: FRANKY CASTAÑO HERRERA	FIRMA:
CARGO: JEFE DIVISIÓN RECURSOS FISICOS	TELEFONO DE CONTACTO: 3239300 EXT. 1606 / 1608
DEPENDENCIA: DIVISION RECURSOS FISICOS	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO rfisicos@udistrital.edu.co